ADENDA N° 1

El Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, en base a la resolución DNCP N°805/069, comunica la modificación del punto 23 del Anexo B– Datos de la Contratación (DDLC) del llamado CD N° 08/2015– Adquisición de Útiles y Elementos de Oficina con ID N°291.240.

23. **Criterio para desempate de ofertas:**
En caso de que haya empate en los precios finales se establecerá como parámetro el que presente mayor cantidad en montos de provisión delos bienes solicitados en el ejercicio fiscal 2014, en caso de que persista el empate se tomara en cuenta los contratos de provisión del bien solicitado en el sector público en el periodo 2014. Para todos los casos se tendrán en cuenta solo los contratos y/ facturas que sean iguales o mayores del presente llamado. Se considerara ganador al que posea mayor cantidad en montos.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
DPTO. DE CONTRATACIONES
Asunción

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones